

Popayán, 13 de Julio de 2020.

Señores Magistrados

SALA CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR

Popayán.

REF: PROCESO ORDINARIO REIVINDICATORIO

DEMANDANTE: SOCIEDAD ANGLO ANGULO Y CIA S.A.

DEMANDADA: OMAIRA BENITEZ CAICEDO

Radicación: 2013- 00374-00

FRANCY ELENA RAMOS BECERA, en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandada en el asunto de la referencia, comedidamente solicito a los honorarios magistrados, se tenga en cuenta la sustentación del recurso de apelación que presenté ante el Juzgado Sexto Civil del Circuito, de fecha 18 de febrero de 2019, sustentación en la cual me ratifico y me permito adjuntar copia.

Atentamente,



FRANCY ELENA RAMOS BECERRA.

C.C. Nro. 60.290.449 expedida en Cúcuta Norte de Santander.

T.P. Nro. 153.767 Consejo Supero de la Judicatura.

Correo: Francyramosb@hotmail.com

Cel: 3122078187.